

Expte. **B-75-04 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE GRANDE** – Proyecto de Comunicación Ref: Dirigirse al D.E. Municipal para que por el área que corresponda arbitre los medios para **arreglos de calle Garay entre Avda. Jauretche y 25 de Mayo.-**

VISTO:

La inquietud planteada a Concejales del Bloque Frente Grande, por vecinos que viven sobre la calle Garay, entre Avda. Jauretche y 25 de Mayo del Barrio Centenario; y

CONSIDERANDO:

El mal estado de la citada calle Garay, en su intersección con la Avda. Jauretche donde existen gran cantidad de pozos y baches que impide el normal tránsito por ese lugar.-

Que lo denunciado por los vecinos fue corroborado por un Concejal del bloque referido, quien se apersonó en el lugar y constató la gran cantidad de baches existentes.-

Que al tratarse de una sola cuadra, serían mínimos los trabajos a realizar y el costo de la obra sería accesible.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Cuarta Sesión Ordinaria** realizada el día **28 de mayo de 2004** aprobó por **unanimidad** sobre tablas la siguiente

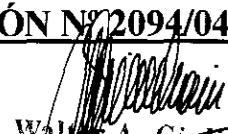
COMUNICACION:

ARTICULO 1º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que arbitre los -
----- medios necesarios para la realización de los arreglos de la calle Garay entre Avda. Jauretche y 25 de Mayo.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

PERGAMINO, mayo 31 de 2004.-

COMUNICACIÓN Nº 2094/04.-


Dr. Walter A. Giuffani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Fedko Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino